



ORDEN DE COMPRA

UAS 002/PROSNI 2022

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
Entidad o dependencia emisora

Orden de Compra
29/06/2022
DIA MES AÑO
Fecha Elaboración

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

COORDINACIÓN DE INVESTIGACION
Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4 33133
Codigo URE Telefono Contacto URE

No. Proyecto 265524
No. Fondo 1.1.4.8.2
Programa PROSNI
Cargo Presupuestal

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V. GSP130409P58
Nombre Proveedor RFC
CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMAZAPOPAN JALISCO gsolutionpc@hotmail.com
Domicilio Email Telefono 33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58

Partida	Unidad Medida	Productos y Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	MACBOOK PRO NUEVO 13 PULGADAS GRIS ESPACIAL MNEH3/A NUEVO CHIP M2 CPU 8 NUCLEOS GPU DE 10 NUCLEOS Y NEURAL 16 NUCLEOS MEMORIA UNIFICADA DE 8GB ALMACENAMIENTO SSD DE 256 GB RENDIMIENTO GRAFICO MULTIMEDIA TE PERMITE EDITAR HASTA 11 SECUENCIAS 4K Y HASTA 8K NEURAL ENGINE DE 16 NUCLESO PANTALLA RETINA DE 13 PULGADAS CON TRUE TONE DOS PUERTOS THUNDERBOLT/ USB 4 MAGIC KEYBOARD RETROILUMINADO ESPAÑOL TOUCH BAR Y TOUCH ID TRACKPAD FORCE TOUCH	1	\$ 28,016.38	\$ 28,016.38
Cantidad en Letra				(TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	
				Subtotal	\$ 28,016.38
				IVA	\$ 4,482.62
				Total	\$ 32,499.00

Fecha de Entrega 5 DIAS HABLES Lugar de Entrega Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco. Finanzas
Pago de Contado CREDITO 30 DIAS a) Anticipo
Pago en Parcialidades No. Parcialidades b) Cumpliento
c) No aplica

Elaboró
LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

Autorizó
DR. RAMÓN RODRIGUEZ MACIAS
secretario Administrativo

Vo.Bo
Efrén Hernández Álvarez
DR. EFREN HERNANDEZ ALVAREZ
Usuario

Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.